

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA TOPOGRAFÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN 3D INGEMODEL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N4156 e Isla Floreana, siendo las 19:00, se encuentra presentes los siguientes accionistas:

ELADIO WILFRIDO LEON CARRERA, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, equivalente a 400 dólares y VÍCTOR EFRÉN GUERRERO JIMÉNEZ, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, equivalente a 400 dólares del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de 800 dólares.

Esta Junta, está presidida por el Ing. Wilfrido León Carrera, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el Top. Víctor Guerrero Jiménez.

Estando presente el 100% del Capital Social se instala la Junta con los miembros presentes, que representan el 100% del capital pagado. El Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 15 de marzo de 2019, en la que se dispuso el siguiente orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General Top. Víctor Guerrero Jiménez y da lectura al informe económico y al balance presentado a los accionistas de la Compañía para el ejercicio 2018, en el cual se expresa que luego de 4 años y debido a las condiciones económicas del país, ha sido muy difícil abrir una cartera de clientes, por lo que la compañía se ha mantenido sin actividad en el año 2018, entonces se ratifica la decisión tomada de seguir los pasos legales necesarios para el cierre de la empresa.

SEGUNDA: INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2018

Se concede la palabra al Ing. Marcelo Negrete V. y en vista de que no se han registrado movimientos contables durante el año 2018, no se ha podido hacer un estudio de los balances sin embargo, conforme lo que dispone la Ley de Compañías vigente, la Empresa se encuentra al día en sus obligaciones y como conclusión se considera que la Junta puede aprobar los balances, salvo mejor criterio de los accionistas.

La Junta Resuelve:

PRIMERA: Aprobar el informe y los balances presentados por el Representante Legal para el año 2018.

SEGUNDA: Aprobar el informe del Comisario para el año 2018.

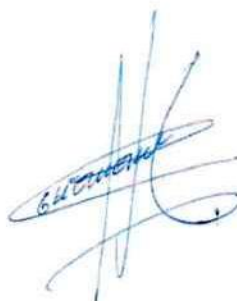
Se autoriza al Top. Víctor Guerrero Jiménez como Representante Legal nombrado, para que inicie los trámites pertinentes, para que realice todo lo necesario para el perfeccionamiento de este documento.

Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la cual al ser leída es aprobada y suscrita por los accionistas presentes, como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 19:35 horas.



Ing. Wilfrido León Carrera
PRESIDENTE ACCIONISTA



Top. Víctor Guerrero J.
ACCIONISTA